



**EXP. CS/999971100910318/19/AM (278), por Licitación Electrónica.**

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO COLISTIMETATO DE SODIO, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE FARMACIA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE BC "CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES", y PROPUESTA DE ADJUDICACION.**

ASISTENTES

**PRESIDENTE:**

D. José Alejandro Blázquez Román  
Asesor Facultativo Servicio de Obras y  
Contratación del SMS

**VOCALES:**

Dña. Eulalia García Escribano  
Servicio Jurídico del SMS.

D. José Mompeán Martínez  
Intervención Delegada del SMS

Dña. Marja Rocío Arróniz Conesa  
Control Interno

Dña. Manuela Cantos Verdejo  
Servicio de Obras y Contratación

**SECRETARIA**

Dña. Antonia Avilés Perez.  
Servicio de Obras y Contratación

En Murcia, siendo las nueve cincuenta horas del día **24 de febrero de 2020** en la Sala de Juntas del SMS, se constituye la Junta de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura, en acto público, de los Sobres BC de "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes", en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el art.22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Junta, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

A esta contratación han presentado oferta electrónica, las Empresas:

1. ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.
2. ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A.U.
3. PARI PHARMA IBERIA, S.L.
4. PHARMIS BIOFARMACÉUTICA, S.L.



Se cita a continuación, la relación de empresas licitadoras asistentes al presente acto público

- **ACCORD HEALTHCARE, S.L.U.**
- **PARI PHARMA IBERIA, S.L.**
- **ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A.U.**

En primer lugar, comienza el acto público dándose lectura del anuncio del contrato con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa de la inadmisión.

A continuación, por cada uno de los miembros de la Junta de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres BC electrónicos presentados por las distintas empresas licitadoras.

Una vez efectuada la valoración automática de ofertas por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, el resultado final es el que consta a continuación:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	Pr. Licit. Sin iva	PR Oferta sin iva	Puntuación precio
ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A.U.	1	99133035	COLISTIMETATO SODIO VIA INHALATORIA	5,54	3,385	80
PARI PHARMA IBERIA S.L	1	99133035	COLISTIMETATO SODIO VIA INHALATORIA	5,54	4,3	46,03
ACCORD HEALTHCARE, SLU	2	99133036	COLISTIMETATO SODIO VÍA INHALATORIA E INTRAVENOSA	2,53	2,4	16,12
PHARMIS BIOFARMACÉUTICA, S.L.	2	99133036	COLISTIMETATO SODIO VÍA INHALATORIA E INTRAVENOSA	2,53	2,13	49,61
ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A.U.	2	99133036	COLISTIMETATO SODIO VÍA INHALATORIA E INTRAVENOSA	2,53	1,885	80

Seguidamente uno de los representantes de la Empresa PARI PHARMA IBERIA, S.L. comenta que el lote 1 lleva incorporado el Nebulizador y en el lote 2 no.

Acabada la lectura, se da por concluido el acto público de este expediente.



A continuación la Junta de Contratación, asistida por la persona responsable del Servicio de Gestión Farmacéutica, Dña. Raquel Olmos Jiménez, comprueba y examina los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados por los licitadores a la Plataforma de Licitación Electrónica del SMS, y emite su informe de evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos para la presente contratación en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente de contratación, elaborando la propuesta de adjudicación del presente procedimiento de licitación.

**Primero.-** Comprobada la ponderación de los distintos Criterios de Adjudicación y conforme al apartado 1.4 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, **(tres adjudicatario máximo para el lote 1 y un adjudicatario máximo para el lote 2)**, La Junta de Contratación, constata que no hay ninguna empresa que incurra en baja anormal de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en consecuencia eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y ofertas se indican a continuación:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	Pr. Licit. Sin iva	PR Oferta sin iva	Puntuación técnica	Puntuación precio	TOTAL
ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A.U.	1	99133035	COLISTIMETATO SODIO VIA INHALATORIA	5,54	3,385	8	80	88
PARI PHARMA IBERIA S.L	1	99133035	COLISTIMETATO SODIO VIA INHALATORIA	5,54	4,3	15	46,03	61,03
ALTAN PHARMACEUTICALS, S.A.U.	2	99133036	COLISTIMETATO SODIO VIA INHALATORIA E INTRAVENOSA	2,53	1,885	8	80	88

**Segundo.-** Designar como personas responsables del seguimiento de la ejecución de este contrato, a D. Víctor José Rausell Rausell, Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del Servicio Murciano de Salud y a Dña. Raquel Olmos Jiménez, especialista en Farmacia Hospitalaria en el Servicio de Gestión Farmacéutica del Servicio Murciano de Salud, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con las empresas adjudicatarias.



Finalmente, siendo las diez horas, en el lugar y día indicado en el inicio, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación.

D. José Alejandro Blázquez Román

Dña. Eulalia García Escribano

D. José Mompeán Martínez

Dña. Antonia Avilés Pérez

Dña. Manuela Cantos Verdejo

Dña. M<sup>a</sup> Rocio Arróniz Conesa